



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 28 DE MARZO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), CON CARGO AL PROYECTO TED2021-131555B-C22, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 26 de Enero de 2023, a una plaza de TÉCNICO SUPERIOR B (TITULACIÓN UNIVERSITARIA SUPERIOR), con cargo al proyecto TED2021-131555B-C22, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
VEGA SÁNCHEZ, JULIA	88.53	CI-22-402

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	González Fernández, Cristina Victoria	78.16
2	Sánchez Piernagorda, Ana Cristina	72.99
3	Ferres García, José Luis	70.08
4	Barba, Marta	64.37
5	Robles Carnero, Victor Alonso	63.71
6	Blanca Sújar, Rocío	63.53
7	HERRERO FONCUBIERTA, TERESA	49.35
8	Garín Ortega, Romina Natalia	47.25
9	Varo Jarilla, Miguel	42.69



10	Manuel Cano, Ana	39.28
11	Ríos Muñoz, Alberto	35.41
12	Rohra Benítez, Sonia	31.87
13	García Mansilla , María José	30.57
14	Llinares Gómez, Julia	30.145
15	Gallas Olmedo, María del Mar	28.01
16	Romero Pérez, María José	24.75
17	Serrano Fernández, Raúl	24.56
18	LAACHRATE EL KASSAB, HIND	23.25
19	Cerezuela González, Francisco Javier	14.78
20	Matas Muñoz, Almudena	12.5

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 28 de Marzo de 2023

EL RECTOR
P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
(BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete